



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio

Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 76

Fecha: 19/08/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
500013103004 2013 00470 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOE JAHSON GAONA SANCHEZ	TRANSPORTES TAXI ESTRELLA LTDA. Y OTROS	Auto Admite Desistimiento PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de presente asunto conforme lo motivado. SEGUNDO: ACEPTAR e desistimiento del recurso de apelación interpuesto	18/08/2021
500013105002 2013 00428 02	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	DEIBER YOANY ROJAS CESPEDES	INVERSIONES CLINICA META S.A.	Sentencia modifica setencia recurrida MODIFICAR parcialmente ordinales 2, 3 5 y 6 de la sentencia apelada de junio 06 de 2019, proferida por Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio	18/08/2021
500013110002 2017 00369 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	MARIA GILMA OCAMPO GONZALEZ	JOSE NELSON LADINO PERILLA	Auto Corre Traslado SE ORDENA, una vez ejecutoriado este proveído, salvo que haya solicitud de pruebas: o CORRER TRASLADO a la parte demandante-recurrente, para que	18/08/2021
500013110003 2019 00116 02	Magistrado Hoover Ramos Salas	Verbal	FLOR MARIA GUEVARA GUTIERREZ	hereders determinados e indeterminados de HUMBERTO QUINTERO MOLANO (QEPD)	Auto resuelve recurso de queja PRIMERO: DECLARAR bien denegado e recurso de apelación interpuesto contra el auto calendado tre (3) de marzo de 2020, dictado por el Juzgado Tercero de Familia del	18/08/2021
500013110004 2018 00381 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	LUIS PLUTARCO ORTIZ SUAREZ	FLOR MARIA REY ROBAYO	Auto Corre Traslado SE ORDENA, una vez ejecutoriado este proveído, salvo que haya solicitud de pruebas: o CORRER TRASLADO a la parte demandante-recurrente, para que	18/08/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
500013110004 2019 00267 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	DEICY BELTRAN CANTILLO	RUBEN STIVEN CLAVIJO ANGEL	Auto Corre Traslado SE ORDENA, una vez ejecutoriado este proveído, salvo que haya solicitud de pruebas: o CORRER TRASLADO a la parte demandada-recurrente, para que de	18/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO